

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASESORES Y AUDITORES SOBMACI S. A. CELEBRADA EL 30 DE MAYO DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, el día treinta de mayo del 2018, a las dieciséis horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la 12va N° 1203 y Maldonado, se reúnen los accionistas de la compañía ASESORES Y AUDITORES SOBMACI S. A. a saber: JANETH ORQUIDEA MACIAS MIELES propietaria de setecientos noventa y ocho acciones (798) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; FREDDY GUILLERMO GALARZA MIELES propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América; ANA MARIA MIRANDA HUAMBO propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América;

Actúa como Presidente de la Junta General de Accionistas el C.P.A. Freddy Guillermo Galarza Mieles y actúa como secretaria de la Junta la C.P.A. Janeth Orquídea Macías Mieles, Presidente de la Compañía, quienes encontrándose presentes aceptan estas dignidades.

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión.

Los asistentes aceptan celebrar esta sesión de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la vigente Codificación de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

ORDEN DEL DIA:

1. Conocer y resolver los informes anuales del Presidente y Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2017;
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
3. Nombrar Comisario para el ejercicio económico 2018

Habiéndose cumplido con lo prescrito en la Ley y en el Estatuto Social, la Junta General se entiende válidamente constituida para tratar y resolver sobre los asuntos señalados antes por acuerdo unánime.

El presidente dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día:

PUNTO UNO.- Una vez que el Informe de la Presidente correspondiente al ejercicio económico 2017 fue leído por la Secretaria, la Junta decide aprobarlo sin observación alguna.

La Secretaria, da lectura al informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017, el cual es aprobado sin observación por la Junta General de Accionistas.

PUNTO DOS.- La Junta General de Accionistas, luego de revisar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral de la compañía del ejercicio 2017, resuelve aprobar dicho balance en su totalidad quedando los resultados como sigue y sin observación alguna.

UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION DE TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	<u>13,343.33</u>
15% Participación trabajadores	2,001.50
Impuesto a la renta (anticipo mínimo)	<u>2,835.46</u>
RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO	<u><u>8,506.37</u></u>

Resuelve que el resultado 8.506.37 pasen a la cuenta utilidades acumuladas

PUNTO TRES.- Se reelige al CPA. PEDRO BOLIVAR VILLALTA DUARTE como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2018. Los honorarios que correspondan serán establecidos de común acuerdo entre la Presidente y el Comisario.

Sin que exista otro asunto que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 17H30, firmando para constancia el Presidente y la suscrita Secretaria que certifica. f) FREDDY GUILLERMO GALARZA MIELES, Accionista, Presidente de la Junta f) JANETH ORQUIDEA MACIAS MIELES, accionista, Secretaria de la Junta y Presidente de la compañía; f) ANA MARIA MIRANDA HUAMBO, accionista.

Certifico que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en los archivos de la compañía al cual me remito en caso de ser necesario

Guayaquil, 30 de Mayo de 2018.



**C.PA. JANETH ORQUIDEA MACIAS MIELES
SECRETARIA DE LA JUNTA**